



PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERJA PERIMETRAL EN EL ENTORNO DE LA LAGUNA DE MALLÉN

CONSIDERANDO: Que la Reserva Natural Laguna de Mallén constituye un recurso medioambiental de incalculable valor para el municipio de San Pedro de Macorís, la Región Este y el país.

CONSIDERANDO: Que Reserva Natural Laguna Mallén, reúne una gran diversidad de manglares, vida silvestre y es el refugio de múltiples especies de gran valor, constituyendo el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas.

CONSIDERANDO: Que sus humedales, manglares, cuerpos de agua y vegetación, representan un pulmón para oxigenar a la ciudad de San Pedro de Macorís.

CONSIDERANDO: Que la Ley es severa y estricta en la preservación de los recursos naturales declarados como parte del sistema nacional de áreas protegidas.

CONSIDERANDO: Que la Reserva Natural Laguna de Mallén está constantemente amenazada debido a ocupaciones ilegales, a quema de árboles dentro de la Reserva, a la violación del perímetro que debe mantenerse libre entre asentamientos humanos y la Laguna y a múltiples incursiones no controladas y supervisadas debido a que permanece abierta pero rodeada de numerosos barrios, empresas y urbanizaciones.

CONSIDERANDO: Que en varias ocasiones se han producido fuegos intencionales dentro de la Laguna de Mallén para ocupar espacios y construir viviendas.

CONSIDERANDO: Que la Laguna de Mallén como área protegida es una zona que debe ser preservada a toda costa.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 64-00, del 18 de agosto del año 2000, de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

R e s u e l v e:

PRIMERO: Declarar de alto interés nacional, la preservación y cuidado de la Reserva Natural Laguna de Mallén, ubicada en la ciudad de San Pedro de Macorís.

SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenar la construcción de una verja perimetral en el entorno de la Laguna de Mallén, a los fines de proteger dicho valioso recurso natural.

TERCERO: Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incrementar el personal de vigilancia dentro de la Laguna de Mallen, para impedir el terrible daño ecológico que está sugiriendo dicha Reserva Natural.

Dada....



Dr. Franklin Peña

Senador Provincia San Pedro de Macorís

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____